



HISPANIA ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A. (*Hispania* o la *Sociedad*), de conformidad con lo previsto en el folleto informativo de la oferta de suscripción y admisión a negociación de acciones de la Sociedad inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de marzo de 2014 (el *Folleto*), mediante el presente escrito comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy, una vez analizadas las condiciones de mercado y la demanda registrada de la oferta de suscripción de acciones de Hispania (la *Oferta*), la Sociedad y las Entidades Coordinadoras Globales han acordado cerrar anticipadamente el periodo de prospección de la demanda (*bookbuilding*) y proceder a la firma del contrato de aseguramiento en relación con la Oferta.

A la vista de lo anterior, el proceso de la Oferta tendrá lugar conforme al siguiente calendario revisado:

ACTUACIÓN	FECHA
Firma del Contrato de Aseguramiento	12 de marzo de 2014
Confirmación de propuestas de suscripción	13 de marzo de 2014
Otorgamiento de escritura pública de ejecución y cierre de aumento de capital social, inscripción en Registro Mercantil de Madrid y depósito de copias autorizadas de la misma en Iberclear, CNMV y Bolsa de Madrid como bolsa de cabecera	13 de marzo de 2014
Adjudicación de las acciones (<i>Fecha de Operación</i>)	13 de marzo de 2014
Admisión a negociación de las Nuevas Acciones e Inicio del Período de estabilización	14 de marzo de 2014
Liquidación de la Oferta (<i>Fecha de Liquidación</i>)	18 de marzo de 2014
Fin del periodo de estabilización (Fecha límite para el ejercicio de la opción <i>green shoe</i>)	13 de abril de 2014

Según consta en el Folleto, el tamaño inicial de la Oferta queda fijado en 50.000.000 de acciones emitidas a un tipo de 10 euros por acción (de los que 1,00 euros corresponden a nominal y 9,00 euros corresponden a prima de emisión). El importe inicial de la Oferta asciende por tanto a 500.000.000 de euros.

Dicho importe podrá verse ampliado en el supuesto de que las Entidades Coordinadoras Globales de la Oferta ejerciten la opción de suscripción *green-shoe* que la Sociedad les ha otorgado sobre 5.000.000 acciones, que representan en su conjunto un importe adicional, incluyendo nominal y prima de emisión, de 50.000.000 de euros.

Por último, se informa de que el símbolo de cotización (*ticker*) asignado a Hispania por las Bolsas de Valores es "HIS".

En Madrid, a 12 de marzo de 2014.

Hispania Activos Inmobiliarios, S.A.



ADVERTENCIA LEGAL

El presente documento no constituye ni contiene, una oferta para la venta ni la solicitud de una oferta para la compra de valores (los “valores”) de Hispania Activos Inmobiliarios, S.A. (la “Sociedad”) en los Estados Unidos, Australia, Canadá, Japón, Sudáfrica o en cualquier otro lugar. En virtud del presente documento no se solicita la aportación de fondos, de valores, ni de cualquier otro tipo de contraprestación, y no se aceptará ninguna contraprestación que se envíe como respuesta al presente documento. Los valores no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos sin el preceptivo registro que establece el U.S. Securities Act de 1993, en su redacción actual (el “U.S. Securities Act”) o sin que se aplique cualquiera de las excepciones a la obligación de registro previstas en dicha norma o se trate de una operación no sujeta a dicha obligación. Los valores no han sido registrados según lo dispuesto en el U.S. Securities Act o en la legislación del mercado de valores que resulte de aplicación de Australia, Canadá, Japón o Sudáfrica. Sujeta a determinadas excepciones, los valores no pueden ser ofrecidos o vendidos en Australia, Canadá, Sudáfrica o Japón o a, o por cuenta de o en beneficio de, cualquier nacional, residente o ciudadano de Australia, Canadá, Sudáfrica o Japón. La Sociedad no pretende registrar ninguna parte de la Oferta en los Estados Unidos ni realizar ninguna oferta pública de los valores en los Estados Unidos.

El presente documento está dirigido únicamente a personas (i) que se encuentran fuera del Reino Unido, (ii) que tienen experiencia profesional en materia de inversiones, o (iii) a las que se refieren los apartados (a) a (d) del artículo 49(2) (“*high net worth companies, unincorporated associations etc*”) de *The Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005* u otras personas a las que de otra manera pueda ser legalmente comunicado (todas esas personas serán conjuntamente referidas como “las personas afectadas”). Las personas que no sean personas afectadas no pueden actuar basándose en el presente documento. Cualquier inversión o actividad de inversión a la que se refiere la presente comunicación está únicamente a disposición de las personas afectadas y únicamente se suscribirá con las personas afectadas.

Ningún inversor debería adquirir (o suscribir) las acciones mencionadas en este anuncio salvo que lo haga atendiendo a la información contenida en el folleto publicado por la Sociedad en relación con la admisión a negociación de sus acciones en las Bolsas de Valores españolas. Dicho folleto informativo fue aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 3 de marzo de 2014. Los inversores pueden obtener una copia de dicho folleto en www.cnmv.es.

La duración de la Sociedad es indefinida conforme a lo previsto en sus Estatutos Sociales. No obstante, y de conformidad con lo previsto en el folleto informativo publicado en relación con la admisión a negociación de sus acciones en las Bolsas de Valores españolas, la Sociedad recuerda a sus accionistas que la Estrategia de Puesta en Valor inicialmente prevista para la misma conlleva la liquidación de toda su cartera de activos dentro de los seis (6) años siguientes a la fecha de admisión a negociación de sus acciones; y ello sin necesidad de someter previamente dicha decisión a votación en Junta General.